

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 497/15-2025
45 Costa Rica, lunes veintiocho de julio del dos mil veinticinco, a las diez horas con un minuto
67 **SESIÓN ORDINARIA**
8

Asistencia:
Directivos: Máster Rolando Saborío Jiménez, presidente
Máster María Brenes Quesada, vicepresidenta
Lcda. María del Milagro Solórzano León, secretaria
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora, vocal

Gerente General a.i.: Lcda. Ileana Atan Chan
Auditor Interno: Lic. Jorge Benavides Campos
Asesor Legal Junta Directiva General
del BNCR: Lic. Rafael Brenes Villalobos
Subsecretaria General: Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

9 **ARTÍCULO 1.º**
1011
12 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft
13 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de
14 todos los participantes.15 **ARTÍCULO 2.º**
1617
18 Se dejó constancia de que la fiscal de esta sociedad, señora Jessica Borbón Guevara, no participó
19 en la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones.20 **ARTÍCULO 3.º**
2122
23 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que
24 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
25 audio y video, el presidente del directorio, señor Rolando Saborío Jiménez, expresó: "Empezamos
26 el orden del día. Entonces, vamos a verificar inicialmente la grabación en audio y video".
27 La señora Zúñiga Chacón dijo: "Sí, señor; ya iniciamos la grabación".28 (R.S.J.)
2930 **ARTÍCULO 4.º**
3132 El director señor Rolando Saborío Jiménez expresó: "Vamos a pasar al punto 2., que son las
33 *Generalidades*. En el primer punto 2.a, vamos a realizar la aprobación del orden del día de la
34 sesión ordinaria 497, con una modificación propuesta por este servidor. A los puntos que ustedes
35 ya conocen en agenda, que les fueron remitidos desde la semana pasada, añadiríamos el
36 conocimiento de una solicitud de Sugeval para referirnos a la evaluación de idoneidad de doña
37 Milagro Solórzano. Entonces, les agradecería nada más que incluyamos ese tema, que no está
38 en la documentación original y lo añadiríamos como temas de Presidencia, entonces. Si todos
39 están de acuerdo con el orden del día propuesto más este punto, les agradezco manifestarlo".
40 Los directivos expresaron estar de acuerdo.41 El director Saborío Jiménez acotó: "Perfecto, muchísimas gracias. Vamos al punto 2.b".42 La señora Atan Chan apuntó: "Don Rolando".43 El director Saborío Jiménez respondió: "¿Sí?".44 La señora Atan Chan indicó: "Perdón, solo un tema en relación con la agenda".45 El director Saborío Jiménez señaló: "Sí, por favor".46 La señora Atan Chan comentó: "Teníamos el punto de la modificación o de la actualización de la
47 *Política de Conflicto de interés*, esa la teníamos en temas informativos; sin embargo, es un tema

1 resolutivo. Entonces, bueno, nada más si la podemos mover hacia los temas resolutivos, porque
2 sí necesitamos que Junta Directiva lo apruebe”.

3 El director Saborío Jiménez contestó: “Sí, gracias por recordármelo, doña Ileana. Si todos
4 estamos de acuerdo con este cambio que propone doña Ileana, por favor, volvemos a aprobar
5 el punto 2.a, con esa modificación”.

6 Los directores estuvieron de acuerdo.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
9 sesión ordinaria número 497/15-2025 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión,
10 S. A., con las alteraciones propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el
11 apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* una solicitud de la
12 Sugeval relacionada con la evaluación de idoneidad de la directora María del Milagro Solórzano
13 León; asimismo, **trasladar** el punto 4.b *Actualización de la Política de Conflicto de interés*, con el
14 fin de que sea discutido en el apartado 3. *Temas resolutivos*.

15 (R.S.J.)

16 **ARTÍCULO 5.º**

19 El presidente del directorio, señor Rolando Saborío Jiménez, indicó: “Pasamos a la aprobación
20 del acta de la sesión 496, celebrada el 14 de julio anterior, ¿alguna observación sobre esa acta?”.
21 La señora Atan Chan respondió: “Yo tengo unas cuantas observaciones, muy sencillas en realidad,
22 son correcciones que probablemente durante la sesión no se escucha claramente en la grabación
23 y hay algunas palabras que yo corregí y se fue con control de cambios y el acta con mis
24 observaciones la tiene la Secretaría; pero, son observaciones muy sencillas”.

25 El director Saborío Jiménez preguntó: “¿Más de forma?”.

26 La señora Atan Chan indicó: “Hay unas que sí son como de fondo, por ejemplo, que se habla del
27 servicio de comisionamiento en el Centro de Datos, no recuerdo cuál fue la palabra que quedó;
28 pero, yo hice la corrección; pero, es muy sencillo, no tiene mayor implicación”.

29 El director Saborío Jiménez dijo: “O.K., perfecto. Nada más le agradecería a la Secretaría que
30 acuse en este momento el recibo de esas observaciones, ¿las tienen por ahí presentes?”.

31 La señora Zúñiga Chacón afirmó: “Sí, señor, nosotros las aplicamos, con mucho gusto”.

32 El director Saborío Jiménez dijo: “Perfecto, muchas gracias”.

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
35 496/14-2025, celebrada el 14 de julio del 2025, considerando las observaciones remitidas a la
36 Secretaría General por la señora Ileana Atan Chan, vía correo electrónico.

37 (R.S.J.)

39 **ARTÍCULO 6.º**

41 El director señor Rolando Saborío Jiménez expresó: “Pasaríamos al punto 2.c, *Temas de*
42 *Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*. En este punto teníamos el que yo propuse,
43 ¿hay alguien más que tenga algún tema que quiera conocer?”. Al no haberlos, agregó: “O.K.,
44 pasaríamos a este tema”.

45 (R.S.J.)

47 **ARTÍCULO 12.º**

49 La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el memorando MG-012-25 del 28 de
50 julio de 2025, suscrito por ella, mediante el cual solicita a la Junta Directiva autorización para
51 disfrutar vacaciones los días 12, 13 y 14 de agosto del 2025, con cargo al período
52 correspondiente. De manera adicional, en el citado memorando detalla el saldo de vacaciones
53 por período a la fecha; además, indica que los gerentes presentes en conjunto con las jefaturas
54 atenderán los asuntos del día a día y que la Gerencia General atenderá aquellos asuntos urgentes
55 y ocasionales que requieran de su participación.

56 El director Saborío Jiménez apuntó: “Adelante, doña Ileana”.

57 La señora Atan Chan comentó: “Bueno, sí, muchas gracias. Nada más someto a consideración de
58 ustedes una solicitud de vacaciones, sería tres días, en la semana del 11 de agosto. El 11 tenemos

1 sesión de Junta Directiva y yo estaría tomando los días 12, 13 y 14 de agosto de vacaciones,
2 básicamente. Durante mi ausencia, yo usualmente permanezco comunicada con la sociedad; sin
3 embargo, por supuesto que quedan todos los gerentes de línea a cargo de cada una de sus áreas
4 y eventualmente, si hubiera algún tema de urgencia que atender, yo estaría comunicándome sin
5 ningún problema".

6 El director Saborío Jiménez dijo: "Por ahí vi, dentro del análisis que don Rafael nos hace, no queda
7 alguien específico con la autoridad directa suya, sería repartido entre los diferentes gerentes de
8 línea".

9 La señora Atan Chan respondió: "Queda repartido, sí, señor; sin embargo, para efectos de firma
10 de documentos y representación, Ana Cecilia, que nos acaba de hacer la presentación, ella tiene
11 también representación legal de la sociedad".

12 El director Saborío Jiménez indicó: "Muy bien, perfecto, gracias. Don Melvin".

13 El director Garita Mora manifestó: "Desconozco obviamente la dinámica que se ha dado con
14 esto; pero, por lo general, sí se deja a alguien como interino. Entonces, no sé si más bien
15 deberíamos de acompañar con esa indicación que estaría Ana Cecilia como Gerente General
16 interino durante esos tres días. No sé si don Rafael nos puede aclarar".

17 El director Saborío Jiménez señaló: "Adelante, don Rafael".

18 El señor Brenes Villalobos externó: "Sí, muchas gracias, don Rolando. No, en el caso de BN Fondos
19 la práctica ha sido precisamente lo que propone doña Ileana, porque don Pablo siempre también,
20 o sea, no se desentendía del todo, él siempre estaba ahí cerquita y en varias ocasiones se tomó
21 una decisión en este sentido, no es algo que sea necesariamente de carácter necesario que se
22 tenga que dejar nombrado a alguien. En todo caso, si fuese así, si lo consideraran oportuno, creo
23 que doña Ana Cecilia también podría asumirlo por el tema de que ella también cuenta con el
24 poder ya inscrito, como explicaba doña Ileana".

25 El director Saborío Jiménez indicó: "En la práctica, correcto".

26 El señor Brenes Villalobos dijo: "Gracias".

27 El director Garita Mora comentó: "Don Rolando, esas prácticas, bueno, yo no las conocía; pero,
28 eso desde el punto de vista legal, ¿no puede invalidar alguna de las decisiones que tome el
29 Gerente General al estar en vacaciones?, no sé, pregunto nada más, para tener claridad de que
30 no va a haber ningún tema con esto".

31 El director Saborío Jiménez resaltó: "Sí. Adelante, don Rafael".

32 El señor Brenes Villalobos expresó: "Muchas gracias. No necesariamente, habría que tener claro
33 cuál tipo de decisión es la que se está tomando; pero, por ser BN Fondos, bueno, en cualquiera
34 de las subsidiarias, sociedades comerciales que se rigen por derecho privado, ya no es tanto el
35 rigor formal que puede tener, por ejemplo, el Banco o alguna entidad pública, incluso, entonces,
36 no necesariamente, habría que ver cuál es la trascendencia, precisamente por eso ahí queda
37 abierta la posibilidad de contactar a doña Ileana en cualquier situación extrema, de un caso que
38 así lo requiera".

39 El director Saborío Jiménez apuntó: "Sí, tal vez me parece valiosa la inquietud de don Melvin, a
40 la luz, por ejemplo, no sé, de alguna emergencia, alguna situación que no se pueda contactar
41 fácilmente o en tiempo o de forma oportuna a doña Ileana, tal vez ahí sí sería importante contar
42 con claridad de quién asume el mando directo, esa sería una situación, porque no es lo que
43 esperamos que suceda; pero, puede pasar alguna emergencia, entonces, por ahí podemos dejar
44 la inquietud, creo que no es algo que sea de urgencia; pero, podemos dejarle la inquietud a doña
45 Ileana para futuras ocasiones. Doña Milagro".

46 La directora Solórzano León expresó: "Sí, me parece que concuerdo con don Rafael de que ha
47 sido la práctica y, bueno, vacaciones son vacaciones; pero, ya sabemos que en la parte privada
48 uno dice que anda de vacaciones y nunca vacación al final, porque siempre está pendiente; pero,
49 también por un tema de formalidad, siendo que Ana tiene el poder yo imagino que cualquier
50 tema de urgencia lo puede resolver quien tiene el poder legal para hacerlo y, obviamente, con la
51 responsabilidad que tiene tomar la decisión; pero, sugeriría que cualquier tema trascendental
52 para la sociedad, mejor esperar que venga doña Ileana, y que firme esta chica lo que tenga que
53 firmar que sea para continuidad del negocio, que eso es lo importante, ¿verdad?".

54 La señora Atan Chan manifestó: "Bueno, en realidad, si lo consideran a bien, podría quedar
55 también alguien expresamente establecido, que esa sea la persona que queda a cargo".

56 El director Saborío Jiménez comentó: "Gracias de nuevo. Sí, señora, yo, doña Ileana, creo que si
57 no hay problema con eso, creo que sería lo más sano, como les digo, por alguna situación de
58 urgencia, y no pensemos en cosas de negocios, sino cuestiones naturales, desastres naturales o

1 cosas de ese tipo también que pueden pasar, ¿verdad?, entonces, creo que sí es importante que
2 quede clara la cadena de mando en su ausencia".

3 La señora Atan Chan señaló: "De acuerdo, sí señor, entonces, lo hacemos así, incorporamos o
4 dejamos expresamente dicho que Ana Cecilia quedaría a cargo".

5 El director Saborío Jiménez apuntó: "Está bien, muchas gracias. Con esa aclaración, entonces,
6 sometemos a aprobación la solicitud de vacaciones de la Gerente General *ad interim*, doña Ileana
7 Atan Chan".

8 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

9 El director Saborío Jiménez mencionó: "Tiene que estar en firme, lo ocupa en firme".

10 Los señores directores manifestaron su anuencia.

11 La señora Atan Chan externó: "Muchas gracias".

12 **Resolución**

13 Considerando la solicitud presentada en esta oportunidad mediante el memorando MG-012-25
14 del 28 de julio del 2025, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) autorizar** vacaciones a la señora Ileana Atan Chan, gerente general a.i., los días 12, 13 y 14 de
15 agosto del 2025, con cargo al período correspondiente. **2) De conformidad con lo solicitado por**
16 los señores directores en la parte deliberativa de este artículo, **nombrar** a la señora Ana Cecilia
17 Arias Fatjó, Gerente Administrativa Financiera, como Gerente General a.i. de BN SFI, S. A., con las
18 atribuciones inherentes al cargo, durante el periodo de vacaciones autorizado a la señora Atan
19 Chan en el numeral anterior de esta resolución.

21 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma
22 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
23 General de la Administración Pública.

24 **Comuníquese** a Gerencia General y señora Ana Cecilia Arias Fatjó.

25 (I.A.Ch.)

27 **ARTÍCULO 14.º**

29 La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 497/15-2025-
30 884, de fecha 28 de julio del 2025, en el cual se informa de los hechos relevantes del período,
31 emitidos mediante los oficios: CHR-6883 del 30 de junio; CHR-6940 (sustituye al CHR-6883) del 2
32 de julio; CHR-6950 y CHR-6960, ambos del 4 de julio, y el CHR-7011 del 22 de julio, todos del
33 presente año, para conocimiento de este órgano colegiado. Al respecto, comentó: "Bueno, aquí
34 lo que tenemos son los comunicados de hechos relevantes que se han conocido durante este
35 tiempo, hay dos relacionados con la modificación del prospecto al Fondo de Inversión de
36 Electromovilidad, bueno, porque presentamos uno inicialmente y luego lo sustituimos por otro,
37 porque luego de que lo presentamos recibimos una consulta por parte de la Superintendencia
38 donde nos llamaba o donde nos hacía observación sobre alguno de los puntos que habíamos
39 sometido a modificación por medio de comunicado de hecho relevante y que ellos consideraban
40 que no necesariamente se podían cambiar por comunicado de hecho relevante y que, entonces,
41 debíamos replantearlo. No sé si recuerdan que habíamos conocido en una sesión, creo que fue
42 la primera sesión que tuvimos con ustedes, la presentación de una modificación a este prospecto
43 para eliminar una de las penalidades hacia los inversionistas que hubieran suscrito compromisos
44 de inversión. Junto con esa modificación que conocimos aquí en Junta y que ustedes habían
45 aprobado, habíamos presentado por medio de comunicado de hecho relevante otras menores
46 que ya había conocido la Junta Directiva anterior, dentro de esas menores están las que la
47 Superintendencia dijo que quería que revisáramos antes de presentarla; pero, como teníamos la
48 urgencia de que se quitara del prospecto esa penalidad a los inversionistas que incumplieran con
49 los compromisos de inversión, entonces, sustituimos el hecho relevante, eliminando todos
50 aquellos pequeñas cosas que queríamos cambiar, que ya había conocido la Junta Directiva
51 anterior y que la Superintendencia nos dijo que no podían hacerse por medio de comunicado de
52 hecho relevante, entonces, por eso es que hay una sustitución de este hecho relevante sobre el
53 otro, donde en el último solamente se modifica la eliminación de la penalidad por el
54 incumplimiento en el compromiso de inversión. Luego tenemos este otro, los otros dos que son
55 el pago de beneficios, nosotros en los fondos de desarrollo hacemos pago de beneficios
56 trimestrales y estos dos hechos relevantes, el 6950 y el 6960 corresponden al comunicado de
57 distribución de beneficios de ambos fondos. En el caso del Fondo de Infraestructura Pública I,
58 que es el que tiene el edificio del Banco Central, se pagaron US\$18,74 por participación para un

1 rendimiento líquido de 7,52%, y en el caso del Fondo BN I, que es el fondo que tiene el Centro
2 de Datos, se pagaron US\$14,16 por participación, para un rendimiento líquido sobre una
3 inversión de US\$1.000 de 5,68%, y eso, comparado con la industria, nada más aquí dato curioso,
4 la industria en promedio pagó un 2,47% del rendimiento líquido en ese mismo periodo. Y luego
5 el último hecho relevante es la comunicación del nombramiento de don Franklin y de don Melvin
6 en la Junta Directiva de BN Fondos y esos son los comunicados de este periodo”.

7 El director Saborío Jiménez externó: “Muy bien. ¿Alguna consulta o comentario?”. En virtud de
8 que no los hubo, indicó: “Está claro. Entonces, damos por recibidos los hechos relevantes y
9 comunicados de interés del período, por favor, ¿de acuerdo?”.
10 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

11 **Resolución**

12 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo
13 497/15-2025-884, de fecha 28 de julio del 2025, en el cual se informa de los hechos relevantes
14 del período, emitidos mediante los oficios: CHR-6883 del 30 de junio; CHR-6940 (sustituye al
15 CHR-6883) del 2 de julio; CHR-6950 y CHR-6960, ambos del 4 de julio, y el CHR-7011 del 22 de
16 julio, todos del presente año
17 **Comuníquese** a Gerencia General.

18 (I.A.Ch.)
19

20 **ARTÍCULO 17.º**
21

22 Como último punto de agenda, el presidente del directorio, señor Rolando Saborío Jiménez,
23 externó: “Tal vez, antes de verificar la grabación, nos dejamos varias partes interesadas, esta
24 Junta algunas tareas que vamos a tratar de cumplirlas, la más inmediata la tenemos para el día
25 de mañana con el tema que vimos al inicio, más los otros que hemos discutido a lo largo de la
26 sesión. Con esto estamos dando por terminada y verificamos finalmente la grabación de audio y
27 video de la sesión, por favor”.

28 La señora Zúñiga Chacón indicó: “Don Rolando, grabamos sin inconvenientes”.

29 El director Saborío Jiménez externó: “Perfecto, muchísimas gracias. Damos por cerrada la sesión”.
30 (R.S.J.)
31

32 A las doce horas con cuarenta y siete minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA



Máster Rolando Saborío Jiménez

Máster María del Milagro Solórzano León

Según el artículo 9 de la Ley 8454:

“Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

33